

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.875	Salta, 1º de agosto de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T. Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P. Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMANN M. de Asuntos S. y S. Pública	Dirección y Administración: ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Sr. Juan Raymundo Arias Director	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año .. 15.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. 25.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .. 50.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años .. 80.—
Número atrasado de más de 10 años 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		6.— la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos. Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 27130 — Cornelio Porfirio Gómez. Expte. Nº 5589-G.	3520
Nº 27174 — s/p.: Elías. Fortunato. Expte. Nº 4817-F.	3520

LICITACION PUBLICA

Nº 27257 — Establecimiento Azufrero Salta. Licitación Nº 24/67	3520
Nº 27256 — Establecimiento Azufrero Salta - Licitación Nº 25/67	3520
Nº 27214 — A.G.A.S. Adq. 10 cubiertas	3521

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 27240 — Tribunal de Cuentas de la Provincia. Notif. al doctor Belisario Castro. Expediente Nº 265-C-62	3521
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 27225 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	3521
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 27195 — S/p.: Bartolomé Segundo, Miguel Agustín Alanda	3521
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 27254 — De don Anauati Camel	3521
Nº 27251 — Argenia Rosa Loutayf	3521
Nº 27248 — De doña María Palma D'Andrea de Mendía	3521
Nº 27242 — De don Fernando Muñoz Espadas y Vicenta Jordán de Muñoz	3522
Nº 27241 — De don Zenón Antezana Maldonado	3522
Nº 27237 — De don Salomón Juárez	3522
Nº 27231 — De doña Lucía Alvarez de De los Ríos	3522
Nº 27223 — De don Maximiano Victorino Chauqui	3522
Nº 27213 — Esperanzo y Robustiano Burgos	3522
Nº 27198 — De Carlos G. Serralta	3522
Nº 27190 — De Emma Cruz Torino de Freytes	3522
Nº 27187 — De Néstor Guitián	3522
Nº 27175 — De Javiera Bernardina Galarce	3522
Nº 27172 — De Dña. Egidia Quinta de Villafuerte	3522
Nº 27171 — De Dn. Daniel Baigorria	3522
Nº 27152 — De Dn. Avelino Burgos	3523
Nº 27151 — De Dn. Racco Filipovich	3523
Nº 27133 — De doña Pascuala L. Morillo o Murillo	3523
Nº 27127 — De don Agustín Cardozo	3523
Nº 27027 — De doña Guantay Carmen Mónica Erazú de	3523

REMATE JUDICIAL

Nº 27247 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rubín Jaime vs. Mendiolar Marcelino	3523
Nº 27246 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rubín Jaime vs. Tovo Armando Celso	3523
Nº 27243 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Alberdi S.R.L. vs. Sotelo Ramón Humberto	3523
Nº 27230 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Pellicer Justo Joaquín vs. Antonio Checa (h)	3524
Nº 27204 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Aguilar Juan J. vs. Jorge Alfredo	3524
Nº 27188 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ibarra Juan P. vs. Torres Julio	3524
Nº 27170 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Rodríguez Francisca Rodríguez de y otro vs. González Cornelio	3524
Nº 27166 — Por Francisco Pineda. Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. Antonio José García	3525
Nº 27125 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos y Efraín Racioppi. Juicio: Conv. de Acreedores Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía.	3525

POSESION TREINTAÑAL

Nº 27186 — De Teodora Jerez de Zenardo	3525
Nº 27185 — De Luis Bozón	3525

CITACION A JUICIO

Nº 27235 — Salas Francisco vs. Salas, Berta Díaz de	3526
Nº 27219 — Nora Beatriz Arias, Figueroa, adopción de menores	3526
Nº 27218 — Expreso Parmigiani Hnos. vs. José Pardo	3526
Nº 27210 — Velázquez Pedro Pablo c/Quipildor Benito	3526
Nº 27199 — De Antiquera Antonio vs. Bejarano Francisco	3526

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 27244 — Zagripanti S. R. L.	3526
-------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 27250 — Bincar Soc. de Resp. Ltda.	3526
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 27232 — Hasbani Alberto	3527
----------------------------------	------

Sección AVISOS

Pág. Nº

ASAMBLEAS

Nº 27252 — Federación de Centros Vecinales de Salta, para el día 25-8-67	3527
Nº 27255 — Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Carlos Dávalos, de Metán, para el día 5-8-67	3527
Nº 27245 — De Aero Club de Metán para el día 13-8-67	3528
Nº 27208 — De Orsease Cía. Arg. de Seguros S. A. Para el día: 12-7-67	3528

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 27253 — 990 - Sala 1a. - Salta, 11 de abril de 1967. Acosta Andrés Gualberto vs. López María Angélica Sigler de; Consignación de alquileres	3528
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 27130

EDICTO DE CATEO — El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cornelio Porfirio Gómez en 7 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5589-G, ha solicitado en el departamento de Orán cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P. R.) la cumbre del cerro Indi-Huete y desde allí se miden 6.900 mts. con azimut 68º 45' para llegar al Punto de Partida (P. P.); desde este lugar se miden 5.000 mts. al Norte; luego 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Sud y finalmente 4.000 mts. al Oeste cerrando así un perímetro de 2.000 has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 2 de junio de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 1.500.

e) 20-7 al 2-8-67

Nº 27174

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, y 131 del C. de Minería, que Elías Fortunato, en 11 de noviembre de 1964, por Expte. Nº 4.817-F, ha manifestado en el departamento de Santa Victoria, el descubrimiento de un yacimiento de plomo al que denominará Viscachani, con la siguiente ubicación. Partiendo del punto tres Lagunas con un azimut de 44º45' y una distancia de 5.970 mts. se llega al punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos. En un radio de 5 kms. se encuentran ubicadas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo

criadero". — Salta, 21 de julio de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

Imp. \$ 2.250.

e) 24-7-, 1º y 11-8-67

LICITACION PUBLICA

Nº 27257

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Llámase a licitación pública Nº 24/67 para el día 28 de agosto de 1967 a horas 12, por la adquisición de placas para molino Denver.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m\$. 50.—

Valor al cobro \$ 930

e) 1º al 3-3-67

Nº 27256

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Llámase a licitación pública Nº 25/67 para el día 30 de agosto de 1967 a horas 12, por la adquisición de una Pick-up Jeep Gladiator X Super, modelo TA 8 PA.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura. Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m\$. 30.

Valor al cobro \$ 930

e) 1º al 3-8-67

Nº 27214

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

LICITACION PUBLICA

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Pública, para la Adquisición de 10 (diez) cubiertas de las siguientes medidas: 1000 x 20 - 14 telas tipo tracción Unidad Nº 62, Camión Foden.

Apertura: 30 de agosto próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto oficial: 650.000 m/n.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Contable - A. G. A. S. - San Luis 52 - Salta (Capital).

La Administración General

Salta, 19 de julio de 1967.

Valor al cobro \$ 920 e) 27-7 al 2-8-67

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 27225

Banco de Préstamos y Asistencia Social

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

8 y 9 de agosto de 1967 a horas 18.30

Pólizas comprendidas: Las con vencimiento al 30 de abril de 1967.

Exhibición: 4 y 7 de agosto de 1967, de 18.30 a 20 horas.

Se rematan: heladeras, motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general.

Imp. \$ 900 e) 28-7 al 1-8-67

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 27240

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SALTA

Notifícase en legal forma al doctor Belisario Castro. — Expte. Nº 265-C/62 del Tribunal de Cuentas— juicio administrativo de responsabilidad ordenado p/Res. Nº 65/62, que por Resolución Nº 1144 de fecha 19 del corriente se lo declara responsable de la pérdida o extravío de la Rural Estanciera I.K.A. motor Nº 6.017.274 y se le formula cargo por \$ 156.041.— m/n., debiendo abonarlo en la Habilitación de Pagos de este Cuerpo, calle Gral. Güemes 550, Salta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 27 de Julio de 1967. — **Andrés Figueroa Solá**, Secretario de Actuación.

Valor al cobro \$ 920 e) 31-7 al 2-8-67

EDICTO CITATORIO

1º 27195

Ref. Exptes. Nros: 1059-P/60, 2477-P/63 y 1698-A/66. s.o.a.p. 22/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **BARTOLOME SEGUNDO, MIGUEL RAFAEL y AGUSTIN ALANDA**, tienen solicitado un otorgamiento de concesión de agua del dominio público, para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL una superficie de 25 Has. del inmueble denominado "Lote 8 Fracción Finca el Algarrobal", Catastro Nº 2886, ubicado en el Departamento de General Güemes, con una dotación de 13,12 1/segundo, a derivar del Arroyo "Paso del Chañar" por medio de un acueducto comu-

Salta

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 900. e) 26-7 al 8-8-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 27254

Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "ANAUATI CAMEL - Sucesorio". Expte. Nº 37.343/67, cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 27 de julio de 1967. — **Dr. Carlos Alberto Sayus Serrey**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 1º al 14-8-67

Nº 27251

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Argenia Rojas de Loutayf. — Salta, 27 de julio de 1967. — **Dr. Milton Echenique Azurdúy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 1º al 14-8-67

Nº 27248

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña **MARIA PALMA D'ANDREA de MENDIA**. — Salta, 28 de julio de 1967. — **Dr. Carlos Botteri**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 1º al 14-8-67

Nº 27242

El Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de los esposos FERNANDO MUÑOZ ESPADAS y VICENTA JORDAN DE MUÑOZ. — Salta, Julio 25 de 1967. — **Esc. Nelly Gladis Museli**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 31-7 al 11-8-67

Nº 27241

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, en el juicio Sucesorio de ZENON ANTEZANA MALDONADO. Expte. 1151/67 cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de julio de 1967. — **Esc. Nelly Gladis Museli**, Secretaria.

Sin cargo e) 31-7 al 11-8-67

Nº 27237

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de diez días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de SALOMON JUAREZ. — Metán, 16 de mayo de 1967. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27231

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LUCIA ALVAREZ de los RIOS, para hacer valer sus derechos. — Salta, julio de 1967. — **Dr. Luis Elias Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27223

Eloisa G. Aguilar, Juez de 5ta. Nominación C. y C. cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMIANO VICTORINO CHAUQUI. Salta, 28 de abril de 1967. — **Luis E. Sagarnaga**, Secretario. — Salta, julio 26 de 1967. — **Luis E. Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27213

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación cita bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, durante diez días, a herederos y acreedores de ESPERANZO y ROBUSTIANO BURGOS, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salte-

ño. — Salta, 21 de octubre de 1965. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27198

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de CARLOS GERARDO SERRALTA. — Carlos Sayus Serrey, secretario — Salta, julio 21 de 1967.

Imp. \$ 900 e) 26-7 al 8-8-67

Nº 27190

Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de EMMA CRUZ TORINO DE FREYTES, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 20 de julio de 1967. — **Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27187

El Juez Dr. Ricardo Alfredo Reymundín, cita por diez días a herederos y acreedores de NESTOR GUITIAN. Emendado diez vale. — Salta, 3 de julio de 1967. — **RICARDO MANUEL FIGUEROA**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27175

El Juez C. y C. 2a. Nom. de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Javiera Bernardina Galarce. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Miltón Echenique, Secretario. — Salta, 19 de julio de 1967.

Imp. \$ 900 e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27172

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 3a. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de Dña. EGIDIA QUINTA DE VILLAFUERTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley — Salta, junio 29 de 1967. — **RICARDO MANUEL FIGUEROA**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 24-7 al 4-8-67

Nº 27171

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DANIEL BAIGORRIA. — Salta, Julio 4 de 1967. — **Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 24-7 al 4-8-67

Nº 27152

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de AVELINO BURGOS para que hagan valer sus derechos. — Salta, junio 28 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 21-7 al 3-8-67

Nº 27151

El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de RACCO FILIPOVICH para que hagan valer sus derechos. — Salta, junio 27 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 21-7 al 3-8-67

Nº 27133

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por el término de DIEZ días, bajo apercebimiento de ley, a herederos y acreedores de PASCUALA LUCILA MORILLO o MURILLO. — Metán, 2 de junio de 1967. — Una palabra textada no vale, junio Enmendado, 7 vale.

Imp. \$ 900. e) 20-7 al 2-8-67

Nº 27127

Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don AGUSTIN CARDOZO, ya sean como herederos o acreedores. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario. — Salta, 5 de julio de 1967.

Imp. \$ 900. e) 20-7 al 2-8-67

Nº 27027

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en el juicio caratulado "Guantay, Carmen Mónica Erazú de; Sucesorio" Expte. Nº 37.423/67, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la causante. — Salta, 28 de junio de 1967. Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 19-7 al 1-8-67

REMATE JUDICIAL

Nº 27247

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cocina a gas

El día 21 de agosto de 1967 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del

Esterio Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en autos - Ejecución Prendaria "RUBIN JAIME vs. MENDIOLAR MARCELINO" Exp. Nº 591/67, remataré con BASE de Sesenta y dos mil pesos m/n. (\$ 62.000.— m/n.) base del crédito prendario. Una cocina a gas de cuatro quemadores, horno, plancha bifera y parrilla grill enlozada, sin garrafa. La que puede ser revisada en Los Bejuños Nº 211, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta SIN BASE. — Salta, 28 de julio de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 1º al 3-8-67

Nº 27246

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cocina

El día 21 de agosto de 1967 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en autos: Ejecutivo Prendario - "RUBIN JAIME vs. TOVO ARMANDO CELSO" Expte. Nº 749/67, remataré con BASE de Treinta y seis mil novecientos cuarenta pesos m/n. (\$ 36.940.— m/n.) base del crédito Prendario, Una cocina nueva, a gas envasado, totalmente enlozada de tres quemadores, horno y parrilla grill, con regulador y garrafa de 10 kilogramos para gas licuado, marca "PHILIPS" modelo KB Nº 3763. La que puede ser revisada en calle Coronel Vidt Nº 687, ciudad. Señal 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta SIN BASE. — Salta, 29 de julio de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 1º al 3-8-67

Nº 27243

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL — Bienes muebles

El día 18 de agosto de 1967 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad por Disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en autos Ejecución Prendaria "ALBERDI S.R.L. vs. SOTELO RAMON HUMBERTO". Expte. Nº 36.448/66 remataré con BASE de Ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m/n. (\$ 84.400.— m/n.) base del crédito: Un juego de dormitorio americano en guatambú color natural, compuesto: Un ropero de 2 mts. con cajones externos tipo persiana; Una cama de 2 plazas de 1,30 x 1,90; Una

cómoda con cajones tipo persiana; dos mesitas de luz; Un espejo con marco americano; un elástico tejido de 1,30 x 1,90; un colchón pullman de 1,30 x 1,90; una almohada de lana de 1,30, bienes estos que pueden ser revisados en el domicilio del acreedor "Alberdi S.R.L." sito en calle Alberdi Nº 143, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta SIN BASE. — Salta, 28 de Julio de 1967. — ERNESTO V., SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900

e) 31-7 al 2-8-67

Nº 27230

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Bienes varios — BASE \$ 259.866 m/n.

El día 3 de agosto de 1967 a hs. 11 en el Hotel Metán, sito en calle 20 de Febrero Nº 118 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 259.866.— m/n. (Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos moneda nacional), los siguientes bienes: Un banco de prueba para calibración y sincronización de equipos de inyección diesel de máquinas agrícolas y motores similares, fabricación "Prats Hnos.", ind. arg., mod. "59", Nº 361, con batidor de hasta 8 inyectores, faltándole un inyector, de características de fabricación, equipado con motor eléctrico CAT 220/380 V.L.410 R.P.M. 3 H.P. Nº 49.386 marca "ELECTROMAR SIEMENS" y motor eléctrico CAT 220/380 V.N. Nº 164611, 1.440 RPM de ½ H.P. marca "CZERWENY", completo con sus herramientas, y accesorios, con control de válvulas de retención, control de reguladores automáticos, con correspondientes vacuometro; Una morsa giratoria Nº 173; Un probador de inyectores Nº G.M. 167; Un estuche Nº 2, faltándole el estuche Nº 1; Un dispositivo para probar elementos y válvulas, bienes que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Cándido Vicente, con domicilio en calle Belgrano 1ra. s/Nº de la ciudad de Rosario de la Frontera. Señá: 30% en el acto y a cuenta del precio de compra. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en los autos "Pellicer, Justo Joaquín vs. Antonio Checa (hijo). Cobro Ejecutivo de pesos". Expte. Nº 5603/65. Por el presente, se cita al acreedor prendario "Prats Hnos." para que comparezca a hacer valer sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 481 Cód. Ptos. C. y C. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp: \$ 900

e) 28-7 al 1-8-67

Nº 27204

Por: **EFRAIN RACIOPPI**
Tel. 11106**UN TERRENO EN ESTA CIUDAD**

El 7 de agosto 1967 hs. 16, en Caseros 1856/58, remataré, con base de \$ 22.666.66 m/n. co-

rrespondiente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Alfredo Jorge por promesa de venta registrada a folio 159 asiento 586, marginal del Libro 5 de Promesa de Ventas sobre un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado como lote Nº 13 ubicado en esta ciudad CATASTRO Nº 19330; Sección E; Manzana 122 A; Parcela 10; Plano Nº 1355 (Ver títulos, dimensiones; límites en la Dirección General de Inmuebles. Ordena Juez 1a. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio "Aguilar Juan Justino vs. Jorge Alfredo". Ordinario: Cumplimiento de Contrato. Expte. 49.219/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900.

e) 26-7 al 19-8-67

Nº 27188

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE \$ 74.000 m/n.

Inmueble Ubicado en esta ciudad

El día 8 de agosto de 1967 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad, REMATARE CON LA BASE DE LA HIPOTECA, o sea de \$ 74.000 m/n. el Inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las calles Gral. Paz y Gorriti, designado con el Nº 8 y cuyos títulos de dominio figuran inscriptos al folio 97, asiento 1 del libro 94 de R.I. de la Capital, Partida Nº 12208, Sección E, Manzana 26, Parcela 10 a. Ordena el señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos caratulados: "IBARRA, JUAN PABLO vs. TORRES, JULIO". Emb. Prev. Prep. Vía Ejec. y Ejecutivo. Expte. Nº 17.231/66. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Señá: 30% en el acto del remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500

e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27170

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL — BASE \$ 56.666.66

Inmueble en esta ciudad: Pasaje San Carlos 750, entre Rioja y Pasaje Metán

El 7 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1a. Instancia C. y C. 6a. Nominación en juicio: EJECUCION HIPOTECARIA RODRIGUEZ FRANCISCA. RODRIGUEZ DE y RODRIGUEZ MORALES AURELIO vs. GONZALEZ CORNELIO, expediente Nº 1024/67 remataré con la base de cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos un inmueble, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido ubicado en esta ciudad en Pasaje San Carlos Nº 750, entre calle Rioja y Pasaje Metán. Plano D. G. I. Nº 897 lote Nº 21 manzana 55, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete me-

tros veinte centímetros de fondo. Catastro Nº 16.603. Circunscripción 1a., Sección F. Manzana 55 parcela 5. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Título folio 394, asiento 2, Libro 191 R. I. Capital. Publicación 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Imp. \$ 1.500. e) 24-7 al 4-8-67

Nº 27166

Por: FRANCISCO PINEDA**JUDICIAL**

El día viernes 4 de agosto de 1967 a las 17 horas en calle Alberdi 208 de esta ciudad, remataré un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, con la base de \$ 84.000 m/n., con frente a la calle Gral. Güemes, al norte con la propiedad de Juan Carlos y Corina Valdez, Sud, propiedad de Mercedes Valdiviezo de Fernández, Este, de Justo C. Figueroa, Oeste, calle Gral. Güemes. Extensión, Frente 10 mts. Fondo 41 mts. Superficie total 410 mts.2. Inscripto en registro inmobiliario de Cerrillos, Manzana 48, Parcela 466, Sección B, Asiento 8; Folio 466; Libro 2; Señala en el acto del remate el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena el Juez de Primera Instancia 2a. Nominación, Exhorto, Expediente 41.057, en auto ORO DANIEL ANSELMO vs. ANTONIO JOSE GARCIA. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista y dos días en el diario El Intransigente.
Imp. \$ 1.500. e) 24-7 al 4-8-67

Nº. 27125

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
y EFRAIN RACIOPPI****Casa habitación calle Pueyrredón Nº 448**

Base \$ 486.666

El día 1 de agosto de 1967, a horas 17, en el escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, remataremos con base igual a las dos terceras partes de la evaluación fiscal o sea de \$ 486.666 m/n., un inmueble casa habitación ubicada en esta ciudad en la calle Pueyrredón Nº 448, entre las calles Juan Martín Leguizamón y Santiago del Estero, cuyos títulos se registran a folios 369, asiento 1, libro 216, parcela 26, manzana 65, Sección B del Registro de Inmuebles de la Capital. Ordena su señoría Juez de 1ra. Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial: "CONVOCATORIA DE ACREEDORES GRANDES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA Y CIA. Expediente tercer cuerpo Nº 36.873". El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la misma. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial, diez días en El Intransigente y tres días en El Tribuno. Informes en Buenos Aires. Nº 281 o en Caseros Nº 1856.
Imp. \$ 1.500 e) 19-7 al 1-8-67

POSESION TREINTAÑAL

Nº 27186

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, Metán, cita y emplaza por diez días a doña Teodora Jeréz de Zenardo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya propiedad por posesión treintañal gestiona don Otilio García por Expte. Nº 7148/67; inmueble situado en Paso del Durazno, departamento de Metán de esta provincia de Salta, catastro 1168, y que tiene en sus cuatro costados las siguientes medidas: 455 metros 30 centímetros en su lado Norte; 452 metros 40 centímetros en su lado Sur; 206 metros 60 centímetros en su lado Este, y 229 metros 20 centímetros en su lado Oeste; todo lo que hace una superficie de nueve hectáreas, ocho mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados con ocho mil quinientos setenta y cinco centímetros cuadrados; fracción de terreno que tiene los siguientes límites: Norte, con Damián Santillán; callejón por medio; Sud, río Yatasto; Este, Carlos Gómez Rincón y hermanas, y Oeste, camino vecinal a Metán que la separa de propiedad de M. Gerardi. Esta citación se hace bajo apercibimiento de ley y de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente si dejaren de comparecer. Lo que la suscripta Secretaria hace saber a sus efectos. — Metán, julio 21 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.800

e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27185

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur - Metán, cita y emplaza por diez días a don Luis Bozón y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya propiedad por posesión treintañal gestiona don Román Miranda por Expte. Nº 7146/67; inmueble situado en El Tala, departamento La Candelaria de esta provincia de Salta, el que tiene, en sus cuatro lados las siguientes medidas: 128 metros 77 centímetros en su lado Noreste; 128 metros 56 centímetros en su lado Sudoeste; 128 metros 18 centímetros en su lado Noroeste, y 129 metros 22 centímetros en su lado Sudeste; los que hace una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados y ocho mil trescientos cincuenta y tres centímetros cuadrados; lote que por todos sus rumbos delimita con inmueble de propiedad de la Sucesión de don Alfredo Guzmán, separándola de ella, en su costado Noroeste por la antigua ruta nacional hoy transformada en camino vecinal de acceso a El Tala y a la ruta nacional número cincuenta y cinco. El inmueble está catastrado bajo Nº 54 departamento La Candelaria. Esta citación se hace para que comparezcan a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Lo que la suscripta Secretaria hace saber a sus efectos. — Metán, julio 21 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.

e) 25-7 al 7-8-67

CITACION A JUICIO

Nº 27235

El doctor Humberto Alias D'Abate, en el juicio "Salas, Francisco vs. Salas, Berta Díaz de - Divorcio, Separación de Bienes y Tenencia de Hijos", intima a Berta Díaz de Salas el pago de la suma de \$ 35.000 m/n. (honorarios y accesorios); en defecto de pago, cítesela de remate y trábese embargo sobre la propiedad catastro número 7721, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, julio 25 de 1967. — **Dr. Carlos Alberto Sayus Serrey**, Secretario.

Imp. \$/900 e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27219

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a los padres del menor Roque Esteban, nacido el 30 de julio de 1957, en la ciudad de Salta, de sexo masculino, y de la menor María Alejandra Arias, nacida el 11 de julio de 1963, en la ciudad de Salta de sexo femenino, a fin de que hagan valer sus derechos en autos "Nora Beatriz Arias Figueroa solicita adopción de los menores Roque Esteban y María Magdalena Arias". Expte. Nº 39.383/66, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Haciéndose notar que en las partidas de nacimiento de los menores referidos no se consigna el nombre de los padres de los mismos. — Salta, junio 27 de 1967. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27218

EN JUICIO: "Expreso Parmigiani Hnos. vs. José Pardo. Prep. Vía Ejecutiva". El señor Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita a D. JOSE PARDO por 10 días a reconocer la firma de la siguiente factura: "Expreso Parmigiani Hnos. - Salta, 10 de agosto de 1966 - Señor José Pardo -- RESUMEN DE CUENTA— Saldo al día de la fecha 25... \$ 257.354. Son: Doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro. Hay una firma que dice: José Pardo"; dicha citación es bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía y de designarse Defensor Oficial, intimándole constituir domicilio dentro del radio de 25 cuadras del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Apoderado Dr. Manuel F. López Sanabria. — Salta, julio 7 de 1967. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27210

El Juez C. y C. 5ta. Nom., Salta, cita a los que tengan algún derecho en el juicio: "Velázquez Pedro Pablo c/Quipildor Benito. Impugnación rec. paternidad. Publíquese 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 24 de julio de 1967. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27199

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días perentorios a don: FRANCISCO BEJARANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "ANTIQUERA, Antonio vs. BEJARANO, Francisco. Ord. Escrituración y Embargo Preventivo". Expte. Nº 51.431/66, bajo apercibimiento de nombrarse defensor Ab. Liten el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, mayo 12 de 1967. — **RICARDO MANUEL FIGUEROA**, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 26-7 al 8-8-67

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 27244

Por disposición del señor Juez Civil y Comercial, 6ta. Nominación, doctor Roberto Frías, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado en Expte. Nº 460/67, caratulado: "ZAGRIPANTI S. R. L. - Su Quiebra", ha sido diferida la audiencia de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos fijada a fs. 126 y vta., para el día 28 de agosto próximo a horas nueve (9), debiendo efectuarse en consecuencia nueva publicación de edictos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, de esta ciudad. — Salta, 3 de julio de 1967. — **Dr. Carlos Botteri**, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 31-7 al 4-8-67

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 27250

Los que suscriben: JOSE CARBONE, argentino, casado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1234 de esta ciudad; JOSE OSCAR ALTEA, argentino, casado, con domicilio en la calle Los Tulipanes 408 de esta ciudad; HUMBERTO BINI, italiano, casado, con domicilio en la calle Zuviría 10 de esta ciudad; LUCIANO BINI, italiano, casado, con domicilio en la calle San Luis 868 de esta ciudad; JUAN FEDERICO CASTANIE, argentino, casado, con domicilio en la calle Zuviría 450 de esta ciudad; JOSE CISCAR, argentino, casado, con domicilio en la calle Esteban Bonorino 74, planta baja, departamento

dos de la Capital Federal; y PABLO FRANCISCO BOHIGAS, argentino, casado y domiciliado en la calle Entre Ríos 227 de esta ciudad; como únicos miembros de la sociedad "BINCAR Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituida por instrumento de fecha diez y siete de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia al folio 262, asiento 5638 del libro 32 de "Contratos Sociales", ACORDAMOS lo siguiente:

PRIMERO: Los socios señores Carbone, Altea, Castañé, Ciscar y Bohigas, como titulares cada uno de ellos de ochocientos, trescientas cuarenta, trescientas cuarenta y seis y ciento sesenta cuotas, respectivamente, del capital de la mencionada sociedad "BINCAR, Sociedad Res-

ponsabilidad Limitada", ceden y transfieren a favor del socio señor Humberto Bini, libre de gravamen y sin restricción ni reserva alguna, la totalidad de los derechos que les corresponde sobre las referidas cuotas de capital, utilidades, reservas y todo otro concepto, retirándose en la fecha de dicha sociedad y declarando, en consecuencia, no restarle en la misma ni contra la misma crédito ni otro derecho alguno de ninguna naturaleza y por ninguna razón o título.

SEGUNDO: Estando las cuotas cedidas integradas únicamente en un cincuenta por ciento, la presente cesión se realiza por el cincuenta por ciento del valor nominal de las mismas, o sea por la suma total de UN MILLON DE PESOS m/n. que el cesionario señor Humberto Bini abona en este acto a los cedentes, por lo que a cada uno de ellos corresponde, otorgan a aquel, mediante el presente, suficiente recibo y carta de pago, subrogándole en la totalidad de los derechos y acciones cedidos; y quedando obligado el cesionario señor Humberto Bini a integrar el cincuenta por ciento restante de las cuotas cedidas en las condiciones estipuladas en el contrato de constitución de la sociedad.

TERCERO: Los cedentes ratifican la plena y absoluta conformidad que han prestado a las cuentas de la administración de la sociedad que, hasta la fecha y en forma circunstanciada y documentada, les fueron rendidas por los gerentes de la sociedad; por lo que declaran no tener derecho a reclamación alguna al respecto.

CUARTO: Como consecuencia de la presente cesión, la sociedad "BINCAR, Sociedad Responsabilidad Limitada" queda integrada por los señores Humberto Bini y Luciano Bini, como únicos miembros de la misma, y su capital de cuatro millones cien mil pesos m/n., distribuido entre los nombrados en la proporción de cuatro mil cuotas de mil pesos m/n. cada una para el socio señor Humberto Bini y de cien cuotas de mil pesos cada una para el socio señor Luciano Bini.

QUINTO: Con las únicas modificaciones señaladas en este instrumento y las resultantes del retiro de los nombrados socios cedentes, quedan

en vigencia las demás estipulaciones contenidas en el contrato de constitución de la sociedad mencionada al comienzo.

SEXTO: Los suscriptos dejan expresamente establecido en este instrumento, que BINCAR Sociedad Responsabilidad Limitada, no tiene ni ha tenido en ningún momento derecho ni obligación alguna, de ninguna naturaleza, con relación al taller y estación de servicio que los firmantes señores: José Carbone, José Oscar Altea y Juan Federico Castanié, como únicos integrantes de la sociedad de hecho "Carbone y Cía.", tienen instalado en la calle Belgrano Nº 871 de esta ciudad.

Se firman ocho ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Salta, a los nueve días del mes de febrero del año 1967 (mil novecientos sesenta y siete). — José Carbone — José Oscar Altea — Humberto Bini — Luciano Bini — Juan Federico Castanié — José Ciscar — Pablo Francisco Bohigas.

CERTIFICO, que las firmas que anteceden corresponden y son auténticas de los señores José Carbone, José Oscar Altea, Humberto Bini, Luciano Bini, Juan Federico Castanié, José Ciscar y Pablo Francisco Bohigas, doy fe. — Salta, 10 de febrero de 1967. — **Julio Raúl Mendía,** Escribano.

Imp. \$ 2.992

e) 1º-8-67

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 27232

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Juzgado de 1ra. Inst., 1ra. Nomin. Civil y Comercial a cargo del Dr. Martín A. Diez, comunica a acreedores en autos "Convocatoria de Acreedores - Hasbani, Alberto" Expte. número 52.499/67, ha señalado nueva audiencia día 22 de agosto próximo a horas 9, para junta verificación y graduación créditos. — Salta, Julio 26 de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario Juzg. 1ra. Nominación Civil y Comercial.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 3-8-67

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 27255

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos" de Metán, conforme lo establecen los Estatutos y reglamentos, cita a los señores socios a la Asamblea General ordinaria que se llevará a cabo el 5 de agosto de 1967 a horas 16, en el Establecimiento del Colegio, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura acta anterior;
 - 2º) Memoria ejercicio fenecido;
 - 3º) Balance e informe Tesorería.
 - 4º) Inventario Asociación;
 - 5º) Renovación total Comisión Directiva.
- Rogamos a Ud. puntual asistencia.

Imp. \$ 320

e) 1º-8-67

Nº 27252

FEDERACION DE CENTROS VECINALES DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Centros Vecinales afiliados a asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, para el día 25 de agosto de 1967, en calle Mitre 298, a horas 20.30, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
- 2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de Ganancias y Pérdidas, e informe del Organó de Fiscalización;
- 3º) Renovación parcial de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización: presidente, vice presidente 1º, vice presidente 2º, secreta-

rio, tesorero, tres vocales suplentes y órgano titular fiscalizador;

- 4º) Designación de dos delegados para firmar el acta de esta asamblea.

Jorge P. Miret, Presidente — **Juan Carlos Monteros**, Secretario.

Sin cargo

e) 1º-8-67

Nº 27245

AERO CLUB DE METAN

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 34 y sus concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Agosto de 1967 a las 11 horas, en el local de la Sociedad Sirio Libanesa, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior. a) Designación de dos socios para firmar el Acta;
- 2º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuenta e Ganancias y Pérdidas e informe del Órgano de Fiscalización;
- 3º Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva. Vicepresidente, Prose-

cretario, Tesorero, Vocal 3º, Vocal suplente 2º y 3º;

- 4º Elección del Órgano de Fiscalización.
Alberto Vega Acosta, Presidente — **Juan Carlos Ferreyra**, Secretario.
 Imp. \$ 500 e) 1º-8-67

Nº 27208

"ORSESE"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a asamblea general extraordinaria a todos los accionistas para el día 3 de agosto de 1967, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 12 de julio de 1967:

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
- 2º) Modificación de los Arts. 18 y 19 y concordantes de los artículos 4º y 17 de los Estatutos;
- 3º) Elección de nuevas autoridades;
- 4º) Consideraciones generales;
- 5º) Designación de dos accionistas para re-ferendar el acta.

Roberto Pieve
 Presidente

Imp. \$ 900

e) 26-7 al 1º-8-67

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 27253

EXCEPCIÓN DE LITIS PENDENCIA — Desalojo — Consignación de alquileres.

Si la litis pendencia tiende a evitar la existencia de resoluciones contradictorias, esa posibilidad no se advierte, si en un caso se demanda el desalojo del bien locado por considerar el locador que el locatario no se encuentra amparado en la prórroga de la locación y en el otro se acciona por consignación de alquileres con el propósito de liberarse de la deuda de los mismos.

990 — Sala Primera - Salta, 11 de abril de 1967. "Acosta, Andrés Gualberto vs. López, María Angélica" Sigler de: s/Ordinario: Consignación de alquileres". Fallos: Año 1967, pág. 255.

CONSIDERANDO:

I. — Nulidad: Este recurso no ha sido sustentado en la alzada, y la sentencia en grado no adolece de vicios o defectos que autoricen una declaración oficiosa de nulidad. Por ello, corresponde desestimarlo.

II. — Apelación: Que la excepción de litis pendencia no fundó en la existencia de un juicio de desalojo entre las mismas partes, por vencimiento del contrato, y en el cual se discute el nuevo precio que ha de fijarse a la locación.

Que si la litis pendencia tiende a evitar la existencia de resoluciones contradictorias, esa posibilidad no se advierte si en un caso se demanda el desalojo del bien locado por considerar el locador que el locatario no se encuentra amparado en la prórroga de la locación y en el otro se acciona por consignación de alquileres

con el propósito de liberarse de la deuda por los mismos. (Conf. La Ley, t. 108, pág. 855).

Que como bien lo señala el "a quo", la actualización del precio del arriendo, discutida en el juicio de desalojo, no es óbice para que el locador perciba el vigente, y una vez fijado el nuevo, la diferencia por reajuste. Ello evidencia que las situaciones jurídicas materia de controversia son distintas en ambos juicios lo que torna improcedente la excepción opuesta.

Por lo expuesto,

La Sala Primera de la Corte de Justicia:

I. — Desestima el recurso de nulidad.

II. — Confirma la sentencia de fs. 13/14, con costas, a cuyo fin se regulan en \$ 400.— m/n. los honorarios del doctor José Javier Cornejo, y en \$ 250.— m/n., los del Procurador Juan Carlos Zuviría.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Fdo.: José Ricardo Vidal Frías — Roberto San Millán (Ministros). — (Sec. J. Armando Caro).

Es copia: Alfredo Nogueira, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 1º-8-67

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION